



II Certamen Literario

Los Cuentos de María de la O Lejárraga 2024

El ayuntamiento de San Millán de la Cogolla junto a la Asociación Cultural Emilianense, la Asociación Tierras de San Millán y Ediciones Emilianenses ubicados en San Millán de la Cogolla (La Rioja, España) convocan el II Certamen literario “Los cuentos de María de la O Lejárraga” con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán concurrir autores y autoras mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, participando con un único texto.
2. La participación en este Certamen supone la aceptación de sus bases.
3. Dado que María de la O Lejárraga trabajó durante muchos años en la Radio Nacional Argentina, en Buenos Aires, **la temática del cuento deberá hacer referencia al poder de comunicación de la radio** en cualquiera de sus facetas: comunicación social, herramienta formativa o educativa, medio para promover los derechos humanos, la inclusión y la libertad de expresión, o cualquier otra aplicación de este medio de comunicación. El texto deberá estar escrito en lengua castellana.
4. La obra será **original, inédita**, es decir, no publicada en medios físicos ni electrónicos, y no podrá haber sido premiada en otro concurso, **ni estar pendiente** de fallo
5. La extensión será, como máximo, de 5 páginas DIN A4, en páginas numeradas, con letra Times New Roman tamaño 12, interlineado de 1,5 y con margen superior 2,5 cm margen inferior 2,5 cm, margen izquierdo 3 cm y margen derecho 3 cm. El texto se presentará **exclusivamente** en formato pdf respetando dicha extensión.
6. El trabajo estará **adecuadamente** redactado en lengua castellana, y tendrá un título. Cualquier falta de ortografía será motivo de desestimación del relato.



7. El comité organizador realizará las copias necesarias para distribuir las entre los miembros del jurado, y **todas las obras concursantes se archivarán en la Asociación Cultural Emilianense** y en el Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla.
8. El trabajo irá acompañado de la siguiente documentación: texto que opta al premio, copia de Documento Nacional de Identidad del autor, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto. Estos datos personales quedarán recogidos en un fichero amparado por la Ley de Protección de Datos española vigente **bajo la responsabilidad** de la Asociación Cultural Emilianense.
9. Se establece un único premio y dos accésits.
10. El autor premiado y los dos finalistas, al participar en este Certamen, **ceden con exclusividad al comité organizador los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y transformación del trabajo premiado, sin límite territorial ni temporal alguno, para su libre disposición y publicaciones posteriores, siempre teniendo informado al autor.**
11. Los trabajos se pueden presentar bien en el correo electrónico **cuentosdemariadelao@gmail.com** o bien por correo ordinario al Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, calle Mayor 50, 26326 San Millán de la Cogolla, La Rioja, España, indicando en el asunto Certamen Literario “Los cuentos de María de la O Lejárraga”, y con la documentación anteriormente solicitada en el plazo anunciado. También podrán presentarse a través de la web del Certamen **mariadelaolejarraga.es** . El teléfono de contacto está a cargo de David Bolaños: 636 33 46 78 (España).
12. El plazo de admisión de originales concluye a las 23:59 horas del día 31 de agosto de 2024. Las obras recibidas posteriormente no participarán en el Certamen.
13. Esta convocatoria será anunciada en la página web del Certamen **mariadelaolejarraga.es** y en los medios de comunicación y carteles publicitarios que se expondrán para el conocimiento de los interesados.



14. El jurado estará formado por profesores de la Universidad, editoriales o personas relacionadas con la Cultura, a propuesta del comité organizador, cuyo nombre se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo.
15. El jurado **se comunicará personalmente** con el premiado y con los finalistas mediante llamada telefónica, y por correo electrónico, el mismo día en que se falle.
16. El Certamen no tiene contraprestación económica y el premio consistirá en un modelado en 3D con la imagen de María de la O y el reconocimiento público del autor a través de la difusión en los medios de comunicación. Las obras finalistas no premiadas recibirán un diploma acreditativo y se darán a conocer, junto a la obra premiada, en todos los actos y comunicaciones que se realicen.
17. El autor premiado recibirá el premio en persona, salvo que por causa justificada designe a quien crea conveniente.
18. El fallo del jurado es inapelable y se hará público el día **26 de octubre de 2024** en acto público, en el pueblo de San Millán de la Cogolla (La Rioja, España), en el que se darán a conocer las obras y sus autores, dando lectura a las mismas para el conocimiento de los presentes.